





hicieron en tu patria, cuantos trambos que no quisieron  
resistir. Llegaron a Chile sus maledicencias y tus de  
faldas y a palojas, y la prensa chilena ha crecido  
pulverizando la volubilidad con buena crítica; y de  
fendiendo tu conducta y crédito esplendidamente.  
Tu causa está elogiada en ambos mundos y ya  
quedaría que desear en esta parte.

Recuerdas que en el mes de 1846 te di en Puyo  
la <sup>la capellanía</sup> por tus méritos que te pertenecían en el convento de  
Marquesa, y cuando en esta cantidad fue liquidada, para  
guardar las misas correspondientes. Me parece que así  
debió ser, pues Masmele Masmele hizo la liquidación  
de tus réditos, de devotas misas y reposorios, según  
consta en el cuaderno de inventario por y para  
mí, y me abonó en mi libreta el sobrante  
líquido. Lo tanto parece que cuando yo te  
pagué la parte que así me correspondió, te  
devolví la suma que se me abonó, después de  
deducir las misas pagadas; y así quedo en el  
estado de...

Yo también me hallé en ansiedad por el  
negocio siguiente. Se te adquirieron en tu libreta  
dos mil cuatrocientos pesos de gravamen para  
necesarios a favor del Soc. de Desamortiz., por 4000  
de la fundación de Natal Terqueira, y otros mil que eran  
de fundación de mi padre; y más para hipotecar el  
terreno de los Gervigatos por 5000 y 1200 en la misma  
de Fimbrigi. Al aceptar yo esta libreta como  
sindicado de la deuda de Veracruz, te hubiera  
pedido que se despidiera del aler de manumisiones ya era  
insuficiente para legal en el valor de los esclavos.  
El me contentaba que los bienes de mi padre